

**Lugar de Comisión:** Tijuana, Baja California  
**Periodo de Comisión:** 21 al 25 de octubre de 2019  
**Fecha de Presentación:** 29 de octubre de 2019  
**RUC:** 20271

**Ing. Salvador Gómez Archundia**  
**Director General de Supervisión,**  
**y Vigilancia Comercial**  
**Presente**

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Verificar y/o comprobar que, las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de distribución de Gas Natural por medio de ductos, cumplen con:

- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa que se deben observar en territorio nacional para el diseño, construcción, pre-arranque, operación, mantenimiento, cierre y desmantelamiento de los sistemas de distribución de Gas Natural por Ductos, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ASEA-2016 "Distribución de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Ductos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2017.
- Autorización en materia de impacto y riesgo ambiental correspondiente, emitida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos por actividades altamente riesgosas o para la construcción y operación de las instalaciones para el transporte, almacenamiento, distribución y/o expendio al público de Gas Natural y, en su caso; el cumplimiento que se haya dado a todos y cada uno de los términos y condicionantes establecidos en la referida autorización en materia de impacto y riesgo ambiental correspondiente.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se visitaron dos instalaciones de Distribución de Gas Natural por Ductos, ubicadas en la Zona Geográfica de Tijuana, para verificar las condiciones de seguridad de acuerdo con lo especificado en la NOM-003-ASEA-2016.
- Se visitó una instalación de Distribución de Gas Natural por Ductos, ubicada en la Zona Geográfica de Tijuana en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Durante las visitas a las instalaciones de los sistemas de distribución de Gas Natural, se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas y Medidas de Urgente Aplicación.



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Tijuana, Baja California  
**Periodo de Comisión:** 21 al 25 de octubre de 2019  
**Fecha de Presentación:** 29 de octubre de 2019  
**RUC:** 20271

#### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

**Ing. Karla Denis Peralta Carbajal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

